

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Oficio No. 500/2015.-0100

México D.F. a 13 de febrero de 2015

DOCTOR
ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por instrucciones del señor Secretario de Educación Pública, me permito informar a usted que de acuerdo con la disponibilidad de recursos autorizada en el vigente Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, esta Dependencia ha asignado a las **Universidades Politécnicas ubicadas en el Estado de México**, para el presente ejercicio fiscal, un subsidio federal de **\$98'583,342.00 (Noventa y ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, para atender una matrícula de 11,457 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA	PRESUPUESTO ASIGNADO	MATRÍCULA POR ATENDER
del Valle de México	\$ 37,491,382.00	4,442
del Valle de Toluca	\$ 23,693,113.00	3,743
de Tecámac	\$ 13,826,646.00	1,334
de Texcoco	\$ 8,072,201.00	646
de Atlacomulco	\$ 3,000,000.00	249
de Chimalhuacán	\$ 3,000,000.00	166
de Cuautitlán Izcalli	\$ 3,500,000.00	372
de Atlautla	\$ 3,000,000.00	260
de Otzolotepec	\$ 3,000,000.00	245
TOTAL	\$ 98,583,342.00	11,457

Por tanto, el subsidio ordinario que corresponde aportar al Gobierno a su digno cargo asciende a **\$98'583,342.00 (Noventa y ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, calculado según los acuerdos previamente establecidos y los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).